

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-1134 *Notificación de incoación de expediente sancionador. Expediente 2944-16.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

En relación a su escrito, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento el 02/08/2016 solicitando el fraccionamiento de pago de la sanción propuesta según Resolución de 07/06/2016 por infracción de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, pongo en su conocimiento que, no se puede fraccionar en periodo voluntario, únicamente podrá solicitar fraccionamiento de pago cuando se haya dictado resolución de imposición de sanción.

Santander, 16 de enero de 2017.
El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
PD M^a Ángeles Ruiz Toranzo.

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social	Último Domicilio Conocido					
2944-16	07/06/2016						
	KEVIN BLANCO SILVA	C FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE 23H 1C - 39011 NUEVA MONTAÑA					

2017/1134